

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 038 /16.-
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	19 ENE. 2016
HORA:	REGISTRO N°
13:11	

USHUAIA, 15 ENE 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Silvia Aidee OYARZO HEGEMAN, D.N.I. N° 13.013.060, quien cumple funciones en Obras y Servicios Públicos- Unidad Ejecutora Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, Integrante del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana BERTONE
SU DESPACHO